



FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: SECRETARÍA DE SEGURIDAD	Título de la propuesta regulatoria: PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN VÍA TELEFÓNICA Y CANALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS INSTANCIAS COMPETENTES RELACIONADAS CON VIOLENCIA DE GÉNERO
Enlace de Mejora Regulatoria: LARISSA GUADALUPE LEÓN ARCE	Fecha de aprobación por el Comité Interno:
Punto de contacto: Teléfono: (722) 275.82.00 Correo: larissa.leon@ssedomex.gob.mx	
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA RED DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD EN CUANTO A LA ATENCIÓN VÍA TELEFÓNICA Y A SU VEZ LA CANALIZACIÓN A LAS INSTANCIAS COMPETENTES, A TRAVÉS DE LA FORMALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS MÉTODOS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. QUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA LLAMADA TELEFÓNICA Y HASTA LA CANALIZACIÓN A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES REFERENTE A LAS LLAMADAS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ESTÁS CUENTEN CON ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA QUE SU INFORMACIÓN SEA RECABADA, A EFECTO DE EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN PARA LA VÍCTIMA.	
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA RED DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD EN MATERIA DE ATENCIÓN VÍA TELEFÓNICA Y CANALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS INSTANCIAS COMPETENTES RELACIONADAS CON VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS MÉTODOS Y SISTEMAS PARA LA ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA	



4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

EL PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN VÍA TELEFÓNICA Y CANALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS INSTANCIAS COMPETENTES RELACIONADAS CON VIOLENCIA DE GÉNERO, NO GENERA COSTO DE CUMPLIMIENTO EN LOS PARTICULARES, YA QUE ES UN INSTRUMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS -<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>
 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig244.pdf>
 LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig139.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig714.pdf>
 MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD [HTTPS://SSEGURIDAD.EDOMEX.GOB.MX/SITES/SSEGURIDAD.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/01%20ACERCA%20DE/MARCOJ2023/16.MANUALES/183.PDF](https://sseguridad.edomex.gob.mx/sites/sseguridad.edomex.gob.mx/files/files/01%20ACERCA%20DE/MARCOJ2023/16.MANUALES/183.PDF)-<https://sseguridad.edomex.gob.mx/sites/sseguridad.edomex.gob.mx/files/files/01%20Acerca%20de/MarcoJ2023/16.MANUALES/183.pdf>
 CATÁLOGO NACIONAL DE INCIDENTES DE EMERGENCIA 911 -https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/267176/Cat_logo_Nacional_de_Incidentes_de_Emergencia_9_1_1.pdf